

# Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

## Guía del apéndice

2023

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

## Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.**

Se llevan a cabo reuniones mensuales de la junta y la comisión del condado para recibir comentarios del público e informar al público sobre los asuntos escolares y presupuestarios. Los maestros participan en las reuniones de planificación para que tengamos aportes al plan de Salud y Seguridad que incluye información detallada desde el nivel del salón de clases para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional, suministros y materiales y las altas expectativas. Como siempre, los subgrupos se analizan minuciosamente, por lo tanto, tenemos representación de educación especial e inglés como segundo idioma en el comité de planificación del distrito.

Los estudiantes, padres y educadores tienen voz al completar una encuesta y enviarla al distrito para recopilar sugerencias/opiniones para el plan. Los miembros de la comunidad/partes interesadas nos brindan a nivel de distrito información sobre las actividades de la fuerza laboral y nos brindan información sobre las habilidades necesarias para garantizar que los estudiantes estén preparados para la carrera y la universidad. Se invita a los líderes empresariales a sentarse a la mesa con oportunidades de participación y extensión comunitaria. Al involucrar a múltiples partes interesadas, se exploran muchas vías diferentes para abordar la pérdida de aprendizaje. Se anima continua y consistentemente a los padres a servir activamente en los distritos así como en el comité de planificación de la escuela.

En las reuniones anuales de puertas abiertas, reuniones del IEP y de la Organización de Padres y Maestros de cada escuela, los padres reciben información sobre el proceso de planificación y la oportunidad de inscribirse para servir a nivel del distrito o de la escuela. Una vez que los planes son aprobados por el estado, se hacen públicos para su visualización en ePlan o en la página web del distrito. Los miembros del distrito comparten los planes del distrito en una reunión de la junta que se transmite por radio e Internet para el público. La comunidad tiene la oportunidad de comentar sobre el plan revisado desde el sitio web del distrito.

El equipo LEA considera cuidadosamente todas las inquietudes y aportes de cada parte interesada. Luego, los aportes se comparan con la evaluación de necesidades del distrito. Si una parte interesada o miembro de la comunidad no está de acuerdo con una sección del plan o la solicitud de financiamiento, entonces tiene la oportunidad de dar su opinión por escrito o verbalmente para posibles modificaciones.

En el sitio web del distrito, hay un formulario disponible para comentarios y/o recomendaciones para posibles modificaciones del plan. Una vez que se envían los comentarios escritos, el equipo se vuelve a reunir para discutir la posibilidad de actualizar o cambiar el plan del distrito. Se enviaron encuestas a todas las partes

interesadas para recopilar todos los datos. Los datos del CLP se recopilaban de los maestros para recopilar datos sobre lo que funcionó y lo que no funcionó cuando regresamos a la escuela. En las encuestas distribuidas existe una sección abierta de preguntas y/o comentarios para compartir opiniones o sugerencias. El distrito se reúne con proveedores de atención médica locales para obtener aportes profesionales sobre el plan revisado a fin de cumplir con las pautas más recientes de los CDC. Se pidió a maestros, estudiantes, partes interesadas, miembros de la comunidad, socios comerciales, etc. que participaran en una encuesta para que pudiéramos recopilar y recopilar inquietudes.

**2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.**

Todas las recomendaciones de nuestro departamento de salud local están incluidas en el plan revisado. Nuestro enlace del distrito realizó llamadas periódicas al Departamento de Salud local para recibir las últimas actualizaciones relacionadas con las enfermedades. El Departamento de Salud y el equipo del distrito tuvieron reuniones periódicas cuando se realizaron cambios o modificaciones en la política o la práctica.

**3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Se brindan adaptaciones virtuales para estudiantes con un IEP si es necesario; Los servicios continuarán como se indica en el IEP.
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
Nuestras aulas y autobuses están llenos para poco o ningún distanciamiento social, sin embargo, se intenta el distanciamiento social en áreas comunes y aulas.
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
Hay desinfectante de manos disponible en cada salón de clases, así como maestros de primaria que modelan y enseñan el protocolo de lavado de manos. Las estaciones de desinfectante de manos están ubicadas en cada edificio al ingresar.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
Además de la limpieza básica, nuestros conserjes utilizan el sistema de ionización en todo el edificio. Los conductores de autobuses utilizan el sistema de ionización para limpiar los autobuses. Las fuentes de agua se han transformado en estaciones de servicio para reducir la propagación de gérmenes. Se reemplazaron unidades nuevas en todos los edificios y se reemplazaron controladores de aire en un edificio. El sistema fue reemplazado en cada escuela, incluidos los controladores de aire fresco en una escuela y hay planes para mejorarlo en las escuelas restantes utilizando dinero de contingencia.
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
Cuando se recibe información de una prueba positiva, las enfermeras y la administración alientan a las familias a seguir los protocolos más recientes de los CDC. Nuestro sistema escolar y enfermeras colaboran con el departamento de salud local.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
Nosotros no probamos
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos</i>
Brindamos la información que nos brindan, brindamos a los maestros la oportunidad de salir para recibir sus vacunas.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>
El uso de mascarilla es opcional. Hay carteles colocados en todas las escuelas que muestran la forma correcta de usar una mascarilla sobre la nariz y la boca.

**4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

El condado de DeKalb practica el aprendizaje en persona, por lo que nuestro plan de continuidad seguirá siendo el aprendizaje en persona. En caso de que sea necesario cerrar las escuelas, volveremos al Plan de Aprendizaje Continuo de nuestro distrito que se presentó al estado. ESSER ha permitido al distrito comprar
--

plataformas de aprendizaje en línea adicionales con fines académicos. Hay consejeros académicos disponibles para estudiantes y maestros en cada escuela para apoyar la salud social, emocional y mental.